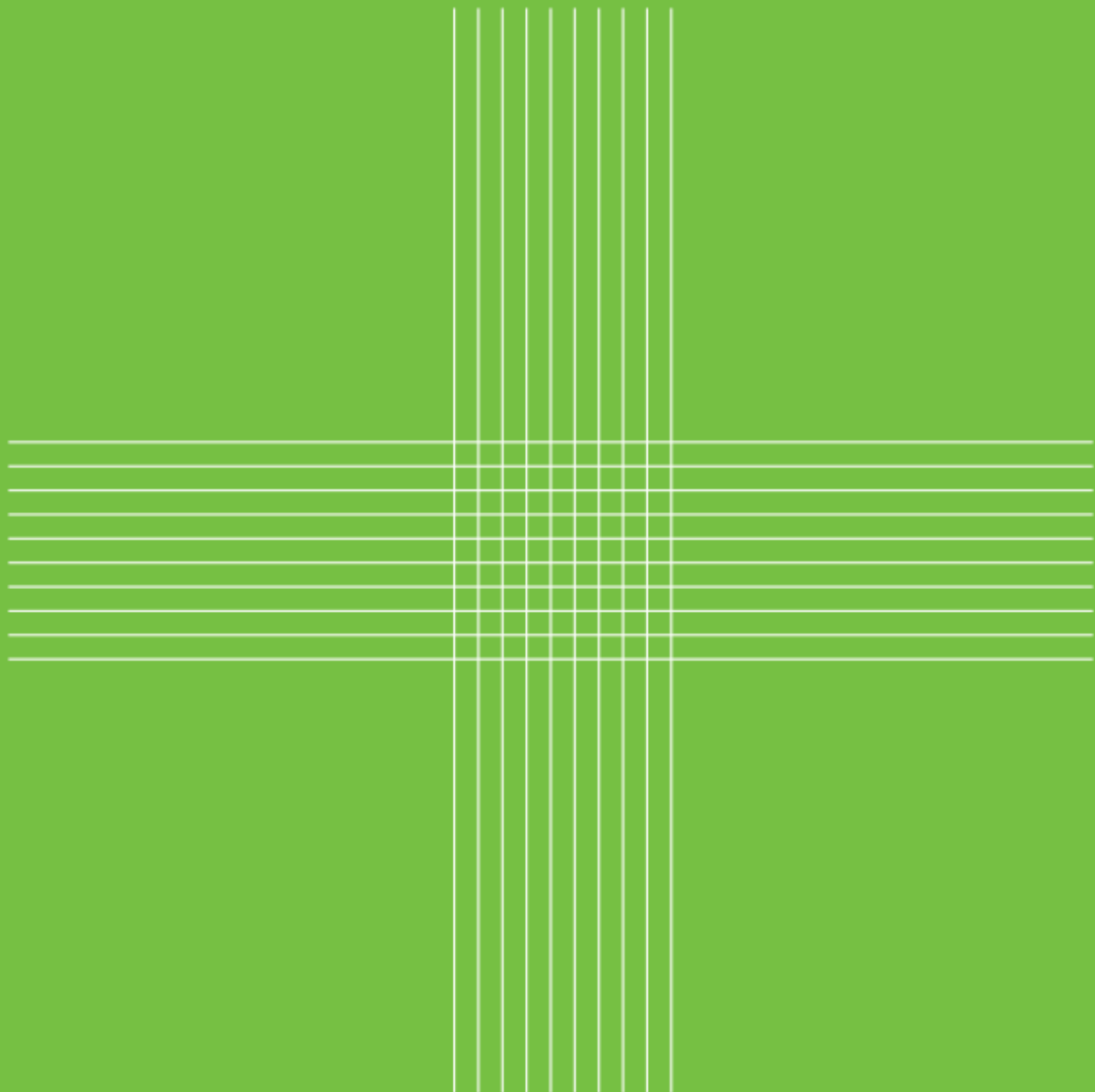


Informe final de PAT 2023-24



INFORME FINAL DE PAT 2023-24

Validado por la Comisión de Calidad el 18 de diciembre de 2024

1. INTRODUCCIÓN.

2. ACTIVIDADES GENERALES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

I. Acciones de Acogida.

II. Acciones de Apoyo y seguimiento a la docencia.

III. Acciones de Orientación Profesional.

IV. Acciones de carácter formativo complementario.

3. ANÁLISIS Y CONCLUSIONES DEL PAT 2023/2024

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan de Acción Tutorial (PAT) se configura como un conjunto de acciones diseñadas para facilitar la integración del estudiantado en la vida universitaria y atender a sus necesidades tanto formativas como informativas. Este enfoque va más allá del modelo tradicional de enseñanza universitaria, que se centra únicamente en la transmisión de conocimientos, y se orienta hacia un modelo más inclusivo que integra funciones socio-educativas, promoviendo relaciones recíprocas e interacciones entre tutor/a y estudiante. En este sentido, se favorece un trato más personalizado que abarca no solo el ámbito académico, sino también el acompañamiento integral del estudiante.

Uno de los momentos más significativos en el recorrido universitario de los estudiantes de nuestro centro es su ingreso, un proceso que implica la asimilación e integración dentro de la estructura universitaria en general y de la Escuela Universitaria en particular. Igualmente relevante es el momento de salida de la institución académica, ya que marca el inicio de la transición hacia la etapa profesional, cargada de incertidumbres relacionadas con el mercado laboral que enfrentan los futuros egresados.

De acuerdo con el diseño establecido en la memoria del PAT, aprobada por la Comisión Docente el 09/10/2015, se han implementado diversas acciones programadas para cada nivel del grado. Estas acciones abordaron contenidos diferenciados según el momento del curso y el nivel de los estudios. Las actas y evidencias de dichas acciones se encuentran registradas en el centro y bajo la custodia del responsable correspondiente.

El PAT asigna inicialmente un tutor para cada estudiante de nuevo ingreso, tarea que recae en el profesorado de primer curso. Las actividades del PAT, en su mayoría dirigidas a los estudiantes de primer curso, son responsabilidad, mayoritariamente, del profesorado-tutor y están detalladas en el programa del plan.

La actividad tutorial se ha centrado en la organización de reuniones de grupos pequeños convocadas por las/os tutoras/es, a las que se ha invitado a todo el estudiantado. Las/os tutoras/es han desempeñado un rol constante en la planificación temporal de las actividades, asegurándose de que estas se desarrollaran en los momentos más adecuados del curso, con el menor impacto posible sobre las actividades académicas de los tutorizados. Además, han llevado a cabo un seguimiento continuo del PAT, recopilando informes de las reuniones celebradas y resolviendo dudas relacionadas tanto con la actividad docente como con el modelo del PAT, basándose en la información obtenida en las evidencias presentadas.

La coordinadora del PAT es responsable de recopilar todas las evidencias y anexos relacionados con el desarrollo del Plan de Acción Tutorial, y elaborar un borrador del informe final. Este informe es posteriormente sometido a estudio y aprobación por parte de la Comisión de Calidad del centro.

Es importante señalar que, debido a nuestra condición de centro adscrito, no contamos con un Programa específico de atención a las necesidades educativas especiales, ya que estamos excluidos de los servicios de la UNATEN de la Universidad de Vigo. Sin embargo, cualquier situación o demanda relacionada con las necesidades específicas de apoyo educativo que pueda presentarse con el estudiantado es gestionada y canalizada a través de los recursos asistenciales del Servicio Gallego de Salud (Sergas), garantizando así que los estudiantes reciban el apoyo necesario según sus circunstancias.

2. ACTIVIDADES GENERALES DEL PAT.

Las actuaciones del Plan de Acción Tutorial (PAT) con los estudiantes se orientaron a atender de manera diferenciada las necesidades específicas de los estudiantes según el curso académico en el que se encontraran.

Durante el curso 2024-2025, las actividades realizadas se agrupan en cuatro bloques fundamentales:

I. Acciones de Acogida.

Al inicio del curso, la coordinación de cada curso organiza una sesión informativa con los estudiantes de su grupo, presentando información relevante sobre diversos aspectos del ámbito universitario del Centro, así como de la titulación (plan de estudios, guías docentes, horarios, participación estudiantil en la gestión del Centro, página web, etc.). También se ofrece información detallada sobre los aspectos organizativos del Plan de Acción Tutorial (PAT).

El tutor/a del PAT realiza una sesión con los estudiantes de primer curso que se le han asignado, informándoles sobre las actividades y la planificación previstas para el desarrollo del curso académico.

Ya en el segundo semestre, la coordinación de cada curso organiza otra sesión informativa con los estudiantes, proporcionando nuevamente información relevante sobre la titulación, especialmente en relación al segundo cuatrimestre (guías docentes, actividades complementarias propuestas, la importancia de la participación de los representantes estudiantiles en las distintas comisiones del Centro, voluntariado, etc.). Además, los

tutores/as del PAT realizan una sesión de seguimiento del rendimiento de los estudiantes de nuevo ingreso, ofreciendo asesoramiento sobre la planificación del semestre e intercambiando ideas y reflexiones sobre los aspectos que preocupan o interesan a los estudiantes.

Al final del curso, tanto el tutor/a del PAT como el coordinador/a de curso se comunican con los estudiantes para intercambiar impresiones sobre los resultados obtenidos. Además, los tutores/as del PAT supervisan y gestionan la realización de las encuestas de satisfacción del PAT, de acuerdo con los formularios establecidos en el procedimiento.

La información detallada sobre las actividades de acogida al inicio de curso y cuatrimestre se resume en la siguiente tabla:

Actividad	Responsable	Descripción	Fecha
Sesión informativa de bienvenida (Inicio de curso)	Coordinadora/or de curso	Información sobre aspectos generales de la titulación y del Centro (plan de estudios, guías docentes, etc.).	Inicio de curso
Sesión informativa sobre el PAT (Inicio de curso)	Tutora/or del PAT	Explicación de las actividades y planificación del PAT a los estudiantes de primer curso.	Inicio de curso
Sesión informativa para el segundo cuatrimestre	Coordinadora/or de curso	Presentación de la información clave para el segundo cuatrimestre (guías docentes, actividades complementarias, participación en comisiones, etc.).	Inicio del segundo cuatrimestre
Sesión de planificación del semestre	Tutora/or del PAT	Orientación sobre la planificación del segundo cuatrimestre, revisión de inquietudes académicas y organizativas de los estudiantes de primer curso.	Inicio del segundo cuatrimestre

Encuestas de satisfacción	Tutora/or del PAT / Coordinadora/or de curso	Supervisión y análisis de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre el PAT.	Final de curso
---------------------------	---	---	----------------

II. Acciones de Apoyo y seguimiento a la docencia.

Estas acciones consisten en reuniones realizadas por la tutor/a con el grupo de estudiantes que tiene asignado, pudiendo ser también de manera individual si así lo acuerdan la/el estudiante o la tutora/or.

Se distribuyen a lo largo del curso y abordan diferentes aspectos, tanto relacionados con la actividad académica como con las dificultades que surgen durante el desarrollo de la misma. Tras las evaluaciones del semestre, la tutora/or pone especial atención al rendimiento académico de los estudiantes, buscando soluciones a los problemas identificados y orientándolos en la toma de decisiones para mejorar su proceso formativo. Al final del curso, la tutor/a también se encarga de orientar sobre cualquier otra cuestión relevante para la estudiante, facilitando la planificación del próximo curso. Las actividades de apoyo a la formación son una parte fundamental del PAT. Al concluir cada reunión, las tutoras/os elaboran informes que recogen los principales aspectos tratados con las estudiantes. Esta información es revisada por todas/os las tutoras/es del PAT para llevar a cabo un seguimiento continuo y fomentar la implementación de acciones de mejora, tal y como se recoge en el siguiente cuadro:

Fecha	Actividad	Objetivo	Participantes	Responsable
Septiembre	Reunión con el estudiantado	Integración de los estudiantes de nuevo ingreso. Información del Centro Presentación del PAT	Estudiantes de 1º curso	Coordinador/a de curso Profesorado-Tutor del PAT
		Integración de los estudiantes de nuevo ingreso. Información del planificación del curso académico	Estudiantes de 2º, 3º y 4º curso	Coordinador/a de curso
Enero	Reunión con el estudiantado	Evaluar la marcha del primer cuatrimestre. Análisis y detección de necesidades.	Estudiantes de 1º curso	Profesorado- Tutor del PAT Coordinador/a del curso
			Estudiantes de 2, 3º, 4º curso	Coordinador/a del curso

Junio	Reunión con el estudiantado	Evaluar el desarrollo del curso académico.	Estudiantes de 1º curso	Profesorado-Tutor del PAT Coordinador/a del curso
		Análisis y detección de necesidades.	Estudiantes de 2, 3º, 4º curso	Coordinador/a del curso

Las fechas de celebración de estas y otras reuniones de llevadas a cabo por el coordinador de curso en este bloque de actuaciones están disponibles para su consulta en el Informe final de coordinación que analiza el citado curso académico:
<https://euenfou.webs.uvigo.es/index.php/es-es/calidade-2-es/rexistros>

III. Acciones de Orientación Profesional.

Este bloque ha estado dirigido principalmente al estudiantado de segundo, tercero y cuarto de curso del grado.

Las actividades propuestas durante el curso analizado pueden ser consultadas en la web del Centro a través del siguiente enlace:

<https://euenfou.webs.uvigo.es/index.php/es-es/actualidade-en-saude-2/eventos-2>

IV. Acciones de carácter formativo complementario

En el Centro se desarrollan actividades que enriquecen y complementan la formación académica del estudiantado. Estas iniciativas han estado principalmente dirigidas a los estudiantes de segundo, tercero y cuarto curso del grado. Los detalles sobre las actividades realizadas durante el curso en cuestión pueden consultarse en la página web del Centro, a través del siguiente enlace:

<https://euenfou.webs.uvigo.es/index.php/es-es/alumnado-2-es/practicas-e-emprego>

3. ANÁLISIS Y CONCLUSIONES DEL PAT 2023/204

Tras revisar el desarrollo del programa y los datos de las evidencias entregadas por los agentes intervinientes en el Plan de Acción Tutorial, cuya información está disponible en la secretaría del centro, se puede concluir lo siguiente:

- En términos generales, se ha logrado desarrollar la planificación de actividades de forma similar a la de cursos anteriores, lo que ha permitido mantener una continuidad en el funcionamiento del PAT.
- Los resultados alcanzados en cuanto al seguimiento y la atención al estudiantado han sido satisfactorios. Sin embargo, se ha identificado la necesidad de continuar trabajando en la cumplimentación uniforme de las evidencias por parte del profesorado implicado. La variabilidad en la forma de registrar y presentar las evidencias ha dificultado un análisis más riguroso del impacto del PAT, lo que resalta la importancia de establecer un sistema más claro y homogéneo de recogida y seguimiento de estas evidencias en el futuro.

Este aspecto ha llevado a la reflexión y a la decisión de modificar la figura del tutora/or del PAT para el próximo curso. En lugar de continuar con la asignación de esta función a todos los docentes de primer curso, tanto a tiempo completo como a tiempo parcial, se ha determinado que esta responsabilidad recaerá exclusivamente en los docentes a tiempo completo.

La razón detrás de este cambio es la necesidad de asegurar una mayor coherencia y uniformidad en la cumplimentación de las evidencias. Al reducir el número de tutores/as del PAT, se busca crear un equipo más cohesionado y con una visión común en cuanto a la gestión de las evidencias, lo que facilitará el seguimiento del proceso y la toma de decisiones basadas en datos más consistentes y precisos. Aunque la carga de trabajo de los docentes a tiempo completo ya está al límite debido a la reducción de efectivos, esta medida tiene como objetivo optimizar la gestión del PAT y mejorar la calidad del seguimiento que se ofrece al estudiantado.

Aunque este cambio implica un mayor esfuerzo para el profesorado a tiempo completo, se considera que es necesario para asegurar una atención más personalizada y un seguimiento más efectivo del proceso formativo. La continuidad y efectividad del PAT dependen en gran medida de la calidad de la tutorización, y con esta medida se busca priorizar la eficiencia y la atención al estudiantado, garantizando que se cumplan los objetivos del programa.